



Dña. Ana González Pinto, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, conforme a lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su debate y aprobación en el próximo **Pleno ordinario**, la siguiente **Moción**:

CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE TURISMO Y UN PLAN ESTRATÉGICO SOBRE DOS HERMANAS

La posición privilegiada de Sevilla como destino turístico es una ventaja que las ciudades a su alrededor han de aprovechar para reforzar su economía y bienestar, y para lograrlo deben hacer valer la riqueza patrimonial y museística, pero también toda la modernidad y pujanza de los destinos urbanos.

Desde Ciudadanos entendemos que Dos Hermanas no ha sabido aprovechar su cercanía a la capital y las numerosas conexiones existentes y a nivel turístico tenemos que reconocer que somos unos grandes olvidados.

Dos Hermanas puede ser un perfecto destino turístico inteligente definido como "aquel destino innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, que facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino, a la vez que mejora la calidad de vida del residente." Actualmente contamos con dos Universidades y una tercera en construcción, un hipódromo que es referente a nivel nacional, unas Haciendas históricas, fiestas locales declaradas de Interés como nuestra feria o la Romería de Valme, espacios naturales como la Laguna de Fuente del Rey y el reciente Parque de la Dehesa, y hay numerosas empresas que ofertan actividades de restauración y ocio en nuestra localidad.

Y a pesar de ello, y de los más de 17.000 euros destinados en 2017 al diagnóstico y elaboración de un Plan de Turismo, nuestro municipio no acaba de despegar en materia turística y siendo –tras la capital- la localidad con más habitantes de Sevilla, no contamos ni siquiera con una Oficina de Turismo. Es evidente, por tanto, que esta partida presupuestaria no ha logrado su fin.

Desde Ciudadanos proponemos que Dos Hermanas trabaje para conformar una completa oferta turística poniendo en valor todos sus puntos fuertes y desarrollando otros en los que queda margen de mejora. Y para iniciar esta tarea apostamos por dos medidas:

- Creación de un Observatorio del Turismo, compuesto por los distintos partidos políticos, así como por los agentes del sector a nivel local (hotelería, restauración, hostelería, ocio, etc.). Esta herramienta permitirá dar voz a los integrantes de este sector en el municipio para exponer sus propuestas.
- Elaboración de un Plan Estratégico de Turismo para Dos Hermanas que analice el estado del sector, fije una estrategia, unos objetivos y una serie de medidas para alcanzarlos.

Desde Ciudadanos creemos imprescindible promover la proyección de Dos Hermanas al exterior en el ámbito turístico, pero también reforzar los recursos públicos existentes en nuestra ciudad. Un Plan Estratégico de Turismo establecería el marco idóneo para la implantación y desarrollo de medidas de forma coherente, con un calendario de acciones que permita su evaluación de forma continuada.

ACUERDOS:

1. Crear el Observatorio del Turismo, compuesto por los distintos partidos políticos, así como por los agentes del sector a nivel local (hotelería, restauración, hostelería, ocio, etc.).
2. Elaborar un Plan Estratégico de Turismo de Dos Hermanas. Este plan será realizado en colaboración con el Observatorio del Turismo y establecerá:
 - Diagnóstico de la oferta turística de Dos Hermanas que permita comprender el contexto actual del sector en el municipio.
 - Una nueva Estrategia de Turismo que abarque todos los ámbitos (Cultura y Patrimonio, Deporte, Turismo activo y naturaleza, Gastronomía, Comercial, Ocio y de Negocios).
 - Los Objetivos de la Estrategia de forma que se pueda evaluar su cumplimiento de forma clara y sencilla.
 - Las medidas concretas necesarias para la consecución de los objetivos marcados.
 - Trabajar en el desarrollo de propuestas que puedan optar a las ayudas y subvenciones recogidas tanto en el Plan de desarrollo turístico de la CCAA de

Andalucía, así como en los programas fondos europeos tanto referidos a la naturaleza estructural como los denominados de gestión directa.

3. Que una vez aprobado el Plan estratégico, el Observatorio del Turismo sea el órgano encargado del seguimiento y revisión continua de las medidas aprobadas, así como de la realización de nuevas propuestas.

En Dos Hermanas, a 13 junio de 2018.

Fdo. Ana González Pinto

Portavoz adjunta de Ciudadanos Dos Hermanas (Cs)

